



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PAMPA
ROCHA Florencio FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Ancash 1
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.07.2023 11:51:46 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 19 de Julio del 2023

OFICIO N° D000220-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1

Señor(a):

MARITZA MALLQUI AGUILAR.

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Av. Gamarra N°380, Barrio de San Francisco, Huaraz

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas caso N° 0173-2023 CTVC/ANC suscitada en la IE N° 86043 Virgen de las Mercedes y caso N° 0174 2023-CTVC/ANC suscitada en la IE N° 1541 Julio Rocca Illini, situados en el distrito de Jangas, provincia de Huaraz, departamento Ancash..

Referencia : INFORME N° D000015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-YQT

De mi especial consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente, asimismo en atención al asunto de la referencia, remitir adjunto el documento de la referencia, mediante el cual se brinda respuesta a los CASO N° 0173-2023-CTVC/ANC y CASO N° 0174-2023-CTVC/ANC

Agradecemos la comunicación que se ha establecido, y consideramos que las alertas nos permiten aportar a la mejora continua en la gestión del Programa, así mismo nos permiten identificar las responsabilidades de cada sector en este modelo de gestión, con la finalidad de brindar un buen servicio a nuestras niñas y niños que son nuestra razón de ser.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

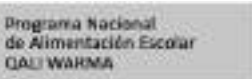
FLORENCIO PAMPA ROCHA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

FPR/vibc

CC.:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 17 de Julio del 2023

INFORME N° D000015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-YQT

Para : **FLORENCIO PAMPA ROCHA**
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas caso N° 0173-2023 CTVC/ANC suscitada en la IE N° 86043 Virgen de las Mercedes y caso N° 0174 2023-CTVC/ANC suscitada en la IE N° 1541 Julio Rocca Illini, situados en el distrito de Jangas, provincia de Huaraz, departamento Ancash.

Referencia : a) OFICIO N° 0080-2023-CTVC/ANCASH

Fecha Elaboración: Independencia, 17 de julio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

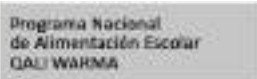
I. ANTECEDENTES

- 1.1. **06.06.2023**, mediante OFICIO N° 0080-2023-CTVC/ANCASH emitido por la representante del sistema de veeduría a la UT, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 86043 Virgen de las Mercedes, respecto a la alerta CASO N° 0173-2023-CTVC/ANC con fecha de ocurrencia 22.03.2023 y 01 punto crítico:
 - CAE no cumple con distribución de alimentos.
- 1.2. **06.06.2023**, mediante OFICIO N° 0080-2023-CTVC/ANCASH emitido por la representante del sistema de veeduría a la UT, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 1541 Julio Rocca Illini, respecto a la alerta CASO N° 0174-2023-CTVC/ANC con fecha de ocurrencia 22.03.2023 y 03 puntos críticos:
 - Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados.
 - Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE.
 - CAE no cumple con distribución de alimentos.
- 1.3. **07.06.2023**, mediante correo electrónico la Coordinadora Técnico Territorial informa el alerta caso N° 0173-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE N° 86043 Virgen de las Mercedes y caso N° 0174-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE N° 1541 Julio Rocca Illini, ubicados en el distrito de Jangas, provincia de Huaraz, departamento Ancash.
- 1.4. **09.06.2023**, se visitó las instituciones educativas para constatar el hecho y ejecutar las acciones correspondientes para atender la alerta CASO N° 0173-2023-CTVC/ANC y CASO N° 0174-2023-CTVC/ANC.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 10 de marzo del 2023, se aprueba el "Norma técnica para la Gestión del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

programa nacional de alimentación escolar QALI WARMA".

- 2.2. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 19 de abril del 2023, se aprueba el "Norma Técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.3. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000488-2022- MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 27 de octubre de 2022, se aprueba el Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.4. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 09 de setiembre del 2022, se aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.5. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 23 de junio del 2022 Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

III. OBJETO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de las alertas caso N° 0173-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE N° 86043 Virgen de las Mercedes y caso N° 0174-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE N° 1541 Julio Rocca Illini situados en el distrito de Jangas, provincia de Huaraz, departamento Ancash.

IV. ANÁLISIS

- 4.1. Se visitó la institución educativa N° 86043 Virgen de las Mercedes, con código modular 0416313, nivel primaria, donde me entreviste con la presidenta del CAE, Sub-directora Cecilia Isabel Huaney Tinoco, con el Secretario del CAE Prof. Hector Bladimir Alvarado Mariño y con el subprefecto del distrito de Jangas el Sr. Juan Carlos Flores Cueva, a quienes se les comunicó la alerta caso N° 0173-2023-CTVC/ANC.
- 4.2. Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma en la institución educativa N° 86043 Virgen de las Mercedes, los representantes del comité y vigilancia ciudadana recabaron 01 punto crítico, las cuales se describirán las acciones desarrolladas para resolver el caso.

4.2.1 PUNTO CRÍTICO N° 1

CAE no cumple con distribución de alimentos: Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – modalidad productos se verificó que el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido; sin embargo, la distribución de los alimentos a los padres de familia a la fecha de la visita no se realizó, según indicó el miembro del CAE serían distribuidos en los próximos días recién, de todas maneras se encuentra con retraso en relación al inicio de las labores escolares (20/03/2023).La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven".





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- a) Para resolver el caso es importante señalar las disposiciones, lineamientos y procedimientos establecidos por el PNAEQW. Mediante la **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW**, "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", **literal xviii** del numeral **5.2.3**, indica: "Distribuir los alimentos de acuerdo con el cronograma de distribución, verificando que la entrega se realice a la madre o padre de familia o apoderada/o de cada usuaria/o"; por tanto, el CAE cumple con su cronograma de distribución.
- b) El CAE manifiesta que durante la primera semana de inicio de las labores escolares (20 de marzo del 2023), se estuvo coordinando las actividades de distribución de los alimentos a los padres y/o madres de familia de los usuarios y usuarias, estas actividades comprenden la elaboración del acta y padrones de distribución de los alimentos, preparación de las canastas de los alimentos y la convocatoria para el recojo de las canastas; lo cual toma tiempo, por ello la distribución de los alimentos de la primera entrega se realizó el 31 de marzo del 2023. **(Ver el acta de constatación).**
- c) Para la validación de la información del CAE, se solicitó el acta y padrones de distribución de los alimentos, donde se verificó que el 31 de marzo del 2023 se realizó la distribución de los alimentos correspondiente a la primera entrega, asimismo se solicitó las actas y padrones de la segunda entrega, donde se verificó que el 21 de abril del 2023 se realizó la distribución a los padres de familia, se cumplió estrictamente con la distribución de los alimentos a los padres de familia **(Ver el acta de distribución de los alimentos modalidad productos de la primera y segunda entrega).**
- d) En función a lo descrito se puede deducir que el punto crítico N° 2 "CAE no cumple con distribución de alimentos" queda resuelto.

4.3. Se visitó la institución educativa N° 1541 Julio Rocca Illini, con código modular 0415554, nivel inicial, donde me entreviste con la presidenta del CAE, directora Diana Myriam Dextre Sanchez y con la secretaria del CAE Sra. Eva Carmen Caballero Nivin, a quienes se les comunicó la alerta caso N° 0174-2023-CTVC/ANC.

4.4. Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma en la institución educativa N° 1541 Julio Rocca Illini, los representantes del comité y vigilancia ciudadana recabaron 03 puntos críticos, las cuales se describirán las acciones desarrolladas para resolver el caso.

4.4.1 PUNTO CRÍTICO N° 1

Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados: La directora señaló que a la fecha en el aplicativo web SIAGIE se encuentran matriculados noventa y seis (96) niños/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por ciento seis (106) usuarios, notándose un excedente de diez (10) raciones. Cabe indicar que se indicó que el proceso de matrícula e inscripción de alumnos continúa activo, por lo que dicho número podría modificarse hasta el cierre de matrículas y dicha situación el CAE ha comunicado al programa a través de sus operadores de campo.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- a) Para resolver el caso es importante señalar las disposiciones, lineamientos y procedimientos establecidos por el PNAEQW. Mediante la **RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW**, "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", numeral 8.1 indica:

- "La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU."
- La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

- Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior y la última base de datos SIAGIE reportada por el MINEDU del año en proceso.
- b) El CAE manifiesta que en el mes de marzo la institución educativa estuvo en proceso de matrícula, por lo que no informó su número de usuarios y usuarias al programa Qali Warma, sin embargo, el programa ya contaba con el reporte del SIAGIE del 31 de marzo del 2023 emitido por el MINEDU registrando 106 usuarios y usuarias, en momento de la visita de CTVC, la institución educativa contaba con 96 estudiantes matriculados. También manifiesta que en la tercera entrega la IE ya está siendo atendida con 95 usuarios y usuarias. **(Ver el acta de constatación, Acta de entrega y recepción de alimentos N° 183549 – Tercera entrega).**
- c) Mediante la ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0004-2023-CC-ANCASH 6/PRODUCTOS, se realizó la actualización de usuarios y usuarias, a la fecha la IE es atendida para 95 usuarios y usuarias.
- d) En función a lo descrito se puede deducir que el punto crítico N° 1 "Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados" queda resuelto.

4.4.2 PUNTO CRÍTICO N° 2

Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE:

Con respecto a este punto la directora señaló que no recibieron capacitación ni asistencia técnica en el presente año por parte del programa, con el objetivo de fortalecer las responsabilidades y organización del Comité de Alimentación Escolar. Esta situación contraviene lo establecido en la RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", se fortalezca las capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de la Prestación del Servicio Alimentario.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- a) Para resolver el caso es importante señalar las disposiciones, lineamientos y procedimientos establecidos por el PNAEQW. Mediante la **RDE N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW**, "Norma Técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", numeral **5.1.1.2.** indica: "a) *La/el Especialista Educativo de la Unidad Territorial, sobre la base del Plan, elabora un cronograma anual para el fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos operativos de las unidades territoriales y a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario*"; por ello la capacitación y/o asistencia técnica para los miembros del CAE de la IE 1541 Julio Rocca Illini se programó para el mes de Abril; sin embargo, en el proceso de organización para la distribución de los alimentos a los padres y madres de familia de los usuarios, vía telefónica se brindó la asistencia y acompañamiento a los miembros del CAE en el llenado de las actas y padrones de distribución de los alimentos, importancia del uso de la indumentaria, actualización de usuarios, responsabilidades y funciones del CAE, entre otros. **(Ver el acta de constatación).**
- b) El día 10 de abril se visitó la institución educativa para brindar la capacitación centralizada a la presidenta del CAE y Secretaria del CAE **(Ver la lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización centralizada y Panel Fotográfico).**
- c) El día 09 de junio se visitó la institución educativa para brindar una segunda capacitación centralizada a la presidenta del CAE, Secretaria del CAE y a la cocinera de la IE **(Ver la lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización centralizada y Panel Fotográfico).**
- d) En función a lo descrito se puede deducir que el punto crítico N° 2 "*Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE*" queda resuelto.

4.4.3 PUNTO CRÍTICO N° 3

CAE no cumple con distribución de alimentos: Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – modalidad productos se verificó que el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido; sin embargo, la distribución de los alimentos a los padres de familia a la fecha de la visita no se realizó, según indicó la directora serían distribuidos en los próximos días recién, de todas maneras se encuentra con retraso en relación al inicio de las labores escolares (20/03/2023). La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven"

- e) Para resolver el caso es importante señalar las disposiciones, lineamientos y procedimientos establecidos por el PNAEQW. Mediante la **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW**, "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", literal xviii del numeral **5.2.3**, indica: "*Distribuir los alimentos de acuerdo con el cronograma de distribución, verificando que la entrega se realice a la madre o padre de familia o apoderada/o de cada usuaria/o*"; por tanto, el CAE cumple con su cronograma de distribución.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- f) El CAE manifiesta que durante la primera semana de inicio de las labores escolares (20 de marzo del 2023), se estuvo coordinando las actividades de distribución de los alimentos a los padres y/o madres de familia de los usuarios y usuarias, estas actividades comprenden la elaboración del acta y padrones de distribución de los alimentos, preparación de las canastas de los alimentos y la convocatoria para el recojo de las canastas; lo cual toma tiempo, por ello la distribución de los alimentos de la primera entrega se realizó el 21 de marzo del 2023. **(Ver el acta de constatación).**
- g) Para la validación de la información del CAE, se solicitó el acta y padrones de distribución de los alimentos, donde se verificó que el 21 de marzo del 2023 se realizó la distribución de los alimentos correspondiente a la primera entrega, asimismo se solicitó las actas y padrones de la segunda entrega, donde se verificó que el 21 de abril del 2023 se realizó la distribución a los padres de familia, se cumplió estrictamente con la distribución a los padres de familia **(Ver el acta de distribución de los alimentos modalidad productos de la primera y segunda entrega).**
- h) En función a lo descrito se puede deducir que el punto crítico N° 2 "CAE no cumple con distribución de alimentos" queda resuelto.

V. CONCLUSIONES

5.1. Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma en la institución educativa N° 86043 Virgen de las Mercedes, los representantes del comité y vigilancia ciudadana recabaron 01 punto crítico

- 1. Con respecto al punto crítico N° 1: CAE no cumple con distribución de alimentos, se concluye que el 31 de marzo del 2023 se realizó la distribución de los alimentos correspondiente a la primera entrega y el 21 de abril del 2023 se realizó la distribución de la segunda entrega, se cumplió estrictamente con la distribución a los padres de familia, dejando el caso resuelto.

5.2. Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma en la institución educativa N° 1541 Julio Rocca Illini, los representantes del comité y vigilancia ciudadana recabaron 03 puntos críticos

- 1. Con respecto al punto crítico N° 1: Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados, se concluye que Mediante la ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0004-2023-CC-ANCASH 6/PRODUCTOS, se realizó la actualización de usuarios y usuarias, a la fecha la IE es atendida para 95 usuarios y usuarias, dejando el caso resuelto.
- 2. Con respecto al punto crítico N° 2: Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE, se concluye que el día 10 de abril se visitó la institución educativa para brindar la capacitación centralizada a la presidenta del CAE y Secretaria del CAE, asimismo el día 09 de junio se visitó la institución educativa para brindar una segunda capacitación centralizada a la presidenta del CAE, Secretaria del CAE y a la cocinera de la IE, dejando el caso resuelto.
- 3. Con respecto al punto crítico N° 3: CAE no cumple con distribución de alimentos, se concluye que el 21 de marzo del 2023 se realizó la distribución de los alimentos correspondiente a la primera entrega y el 21 de abril del 2023 se realizó la distribución de la segunda entrega, se cumplió estrictamente con la distribución a los padres de familia, dejando el caso resuelto.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

VI. RECOMENDACIÓN

6.1. Derivar el presente informe a las instancias correspondientes

Atentamente,

Firma

Adjunto:

- Acta de Constatación - 1541 Julio Rocca Illini - Inicial – Jangas.
- Acta de Constatación - 86043 Virgen de las Mercedes - Primaria – Jangas.
- Acta de distribución de Alimentos 31.03.23 - 86043 Virgen de las Mercedes.
- Acta de distribución de los alimentos 21.04.23 - 86043 Virgen de las Mercedes.
- Acta de distribución de los alimentos 21.03.23 - 1541 Julio Rocca Illini.
- Acta de distribución de los alimentos 21.04.23 - 1541 Julio Rocca Illini.
- Acta de entrega y recepción de alimentos - 4794 - 1541 Julio Rocca Illini - 1ra entrega.
- Acta de entrega y recepción de alimentos - 97826 - 1541 Julio Rocca Illini - 2da entrega.
- Acta de entrega y recepción de alimentos - 183549- 1541 Julio Rocca Illini - 3ra entrega.
- Lista de Capacitación Centralizada IE 1541 Julio Rocca Illini-Inicial-Jangas-Huaraz.
- Lista de Capacitación Centralizada IE 1541 Julio Rocca Illini-Inicial-Jangas-Huaraz - 2da Capacitación.
- Panel Fotográfico.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PANEL FOTOGRÁFICO





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Fotos N° 01 y 02: Capacitación - I.E. N° 1541 Julio Rocca Illini-Inicial-Jangas-Huaraz



Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 17/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0080 1252 7718 6100



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha: 10/04/2023 MGL: YVANIRA SUSY QUESADA TIBELER
UT: AUCARASHI I PROVINCIA: HUANUCO DISTRITO: JAUZAS

Estrategia: Capacitación ☒ Sensibilización ☐ Otro ☐ Actor: CAE ☒ Familia ☐ Actor Social ☐

TEMAS: 1. Comité de Alimentación Escolar Responsabilidades y funciones ☒ 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE ☒ 3. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos ☒ 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ☒ 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar ☒ 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar ☒ 7. Productos que confirman las combinaciones y/o la cascada de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación ☒ 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE) ☒ 9. Desalfarización en la preparación y servicio de alimentos ☒ 10. Programación del menú escolar ☒ 11. Modelo de Cagestión ☒ 12. Buenas prácticas de almacenamiento ☒ 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar ☒ 14. Otros: ACTIVIDAD DE EDUCACIÓN

FAMILIA: 1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia ☐ 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAEQW ☐ 3. Alimentación saludable por nivel educativo ☐ 4. Lancha saludable ☐ 5. BPM en el hogar ☐ 6. Manejo de RRS en el hogar ☐ 7. Prácticas en alimentación saludable: a. Consumo de frutas y verduras ☐ b. Consumo de alimentos de origen animal ☐ c. Consumo de alimentos fuentes de hierro ☐ d. Alimentación variada ☐ e. Cantidad de comidas al día por edad ☐ 8. Estilos de vida saludable: a. Concepto e importancia ☐ b. Actividad física ☐ c. Comer en familia ☐ d. Consumo de agua ☐ e. Higiene dental ☐ f. Lavado de manos ☐ 9. Otros: ACTIVIDAD DE EDUCACIÓN

ACTORES SOCIALES: 1. El Modelo de Cagestión del PNAEQW ☐ 2. Comité de Alimentación Escolar Responsabilidades y funciones ☐ 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE ☐ 4. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos ☐ 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ☐ 6. Estilos de vida saludable ☐ 7. BPM y seguridad de alimentos en la IE y en el hogar ☐ 8. Manejo de RRS en el hogar ☐ 9. Acceso agua segura en las IEE ☐ 10. Apoyo nutricional de los alimentos del PNAEQW ☐ 11. Implementación de buenas prácticas ☐ 12. Otros: ACTIVIDAD DE EDUCACIÓN

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	IEE	FIRMA
1	DIXTELE	SARACHEZ	DANIELA MAYA	31655597	953712079	1541 JULIO ROOM 121211	
2	CABALLERO	QUILAS	EVAN CARLOS	31648222	970707317	1541 JULIO ROOM 121211	
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

TEL: 011 1541 1111111111

YVANIRA SUSY QUESADA TIBELER
DNI: 41715570

LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha: 09/06/2023 MGL: YOUNG SUSY QUISQUAN TAFELER
UT: ALCANTARA PROVINCIA: HUANUCO DISTRITO: TACAZO
Estrategia: Capacitación ☒ Sensibilización ☒ Otro ()
TEMAS: CAE Acción: CAE ☒ Familia ☒ Autor Social ()

1. Concepto de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones ☒ 2. Elapas de la prestación del servicio alimentario en la IE ☒ 3. Uso de los formularios: padrón e registro de control, y acta de distribución de alimentos ☒ 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ☒ 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar ☒ 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar ☒ 7. Productos que conforman las combinaciones y/o la canasta de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación ☒ 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE) ☒ 9. Distribución en la preparación y servicio de alimentos ☒ 10. Programación del menú escolar ☒ 11. Modelo de Cogestión ☒ 12. Buenas prácticas de almacenamiento ☒ 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar ☒ 14. Otros: ALZAR, GARCILLO

1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia ☒ 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAEQW ☒ 3. Alimentación saludable por nivel educativo ☒ 4. Luchera saludable ☒ 5. BPM en el hogar ☒ 6. Manejo de PRSS en el hogar ☒ 7. Prácticas en alimentación saludable: a. Consumo de frutas y verduras ☒ b. Consumo de alimentos de origen animal ☒ c. Consumo de alimentos fuente de hierro ☒ d. Alimentación variada ☒ e. Cantidad de comidas al día por edad ☒ 8. Efectos de vida saludable: a. Concepto e importancia ☒ b. Actividad física ☒ c. Comer en familia ☒ d. Consumo de agua ☒ e. Higiene dental ☒ f. Lavado de manos ☒ 9. Otros:

1. El Modelo de Cogestión del PNAEQW () 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones () 3. Trámites de la prestación del servicio alimentario en la IE () 4. Uso de los formularios: padrón e registro de control, y acta de distribución de alimentos () 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos () 6. Estudios de vida saludable () 7. BPM y BPM de alimentos en la IE e en el hogar () 8. Manejo de PRSS en el hogar () 9. Acceso agua segura en las IEE () 10. Apoye nutricional de los alimentos del PNAEQW () 11. Implementación de buenas prácticas () 12. Otros:

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TÉLEFONO	IEE	FIRMA
1	ROSAS	CARDO	HERNANDEZ VERONICA	43429523	949202318	Julio Roca Alvarado	[Firma]
2	CABALLERO	BLUMEN	ELVA CARMEN	31648222	940902812	Julio Roca Alvarado	[Firma]
3	DENTRE	SANCHEZ	DIANA ELIZABETH	31655592	953412079	Julio Roca Alvarado	[Firma]
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

[Firma]
YOUNG SUSY QUISQUAN TAFELER
DNI: 41718570

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 97826 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: 0002020-02-4000000-PRODUCTOS

N° GUÍA DE REMISIÓN: 004 - 012149

FECHA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA: 2021 JULIO 04 08:00

ANEXO: 8

NOMBRE: 818884

CÓDIGO MODULAR: 818884

NIVEL: 818884

PROVINCIA: 818884

CENTRO POBLADO: 818884

DATOS DEL PROVEEDOR: 818884

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: 818884

DIRECCIÓN: 818884

PERIODO DE ATENCIÓN: 19/04/2021 - 24/05/2021

DÍAS DE ATENCIÓN: 25

ITEM: 2

FORMA DE ATENCIÓN: REGULAR

NIVEL INICIAL: NRO DE USUARIOS: 106, P.U. RACIÓN (G): 1.05, SUB-TOTAL (G): 4.104.00

NIVEL PRIMARIA: NRO DE USUARIOS: 106, P.U. RACIÓN (G): 1.05, SUB-TOTAL (G): 4.104.00

NIVEL SECUNDARIA: NRO DE USUARIOS: 106, P.U. RACIÓN (G): 1.05, SUB-TOTAL (G): 4.104.00

TOTAL DE USUARIOS: 106

TOTAL RACIONES ATENDIDAS: 25

VALOR TOTAL (G): 4.104.00

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	MARCA	PRESENT.	VOLUMEN	LOTES/LOTES
106	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	DEL CIELO	8.200 L	21.200	171884
212	BOLSA	ARROZ	DOH MARTIN	8.200 Kg	52.000	80024 + 180024
106	BOLSA	ARROZ RUBI	DO	8.200 Kg	35.500	80024
106	BOLSA	CONSERVA DE BIFE DE RES	QAL SHAM	8.175 Kg	18.458	80020 + 800720
212	BOLSA	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	VELARICA	8.175 Kg	18.458	80020 + 800720
106	BOLSA	LECHE CONDENSADA	GRANDY	8.200 Kg	28.300	13013-20
212	BOLSA	LECHE CONDENSADA	GRANDY	8.200 Kg	28.300	13013-20
106	BOLSA	LECHE CONDENSADA	GRANDY	8.200 Kg	28.300	13013-20
212	BOLSA	LECHE CONDENSADA	GRANDY	8.200 Kg	28.300	13013-20

1. Validación de operación para el transporte de materia sólida (M)				2. Material alternativo para la entrega de materia sólida (M)			
Cantidad (G)				Cantidad (G)			
Subtotal planificado de entrega				Subtotal planificado de entrega			
25 L				25 L			
Cantidad (G)				Cantidad (G)			

PLAZO DE ENTREGA

05/04/2021 - 13/04/2021

PLAZO DE PREP. ENTREGA

FECHA RECEPCIÓN

05/04/2023

FECHA RECEPCIÓN

EVA CARMEN CABALLERO NIVIN

31648222

DNI

NOMBRES Y APELLIDOS (signatura del CAE que Recepciona y/o realiza la recepción)

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

* Huella Digital: Solo en caso que no sea persona letrada.

** En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.

CANT.: N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)

Las cantidades deben expresarse en enteros.

VOL.: CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/TL

UNID.: TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

* DÍAS DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE

* OBSERVACIONES **

FAD: Forma de Atención Diversificada

S.T.: Secundaria Tutorial

C.R.F.A. (ALTERNANCIA): Centros Rurales de Formación en Alternancia

S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

** En el caso que haya integrantes del Comité de Alimentación Escolar o persona autorizada consignar en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos su huella digital por ser letrados, ella previamente deberá registrar en observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (copia CAE y copia Proveedor), dicha condición.

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 4794 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO:		0002-2023-CC-AYCASH-PI-PRODUCTOS		N° GUÍA DE REMISIÓN: 004 - 011349									
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]													
NOMBRE:	1501 JULIO ROSA ELBA												
CÓDIGO MODULAR:	0115881												
NIVEL:	PRIMAR												
PROVINCIA:	HUARAZ												
CENTRO POBLADO:	JARRAGA												
[DATOS DEL PROVEEDOR]				N° RUC:	2086274481								
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:				Cod. Proveedor:	1077								
DIRECCIÓN:				AN: COOPERATIVA INTERNACIONAL SISTEMA 22 LITE Y (PASAJE LAS CAMPANILLAS) ANCHAS HUARAZ-PIEDRA BLANCA									
ITEM:	00000000		PERIODO DE ATENCIÓN:		10/01/2023 - 30/04/2023								
NRO DE ENTREGA:	1	FORMA DE ATENCIÓN:	REGULAR	DÍAS DE ATENCIÓN: 35									
TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (\$)	
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (\$)	SUB-TOTAL (\$)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (\$)	SUB-TOTAL (\$)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (\$)	DÍAS				SUB-TOTAL (\$)
DESAYUNO	186	1.36	4,743.60								186	2028	4,743.60

QTY.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCA	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE/LOTES
106	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	DEL ORO	0.250 L.	26.250	171094
212	BOLSA	ARROZ	GRAN MARTIN	0.250 Kg.	52.900	180514
100	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	ORO	0.250 Kg.	25.500	890024
100	HOJALAT	CONSERVA DE SOJA DE RED	SAUTINUM	0.175 Kg.	17.500	9490102
116	HOJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	VALAMERICA	0.170 Kg.	19.620	SCPH00PP-EL-10.2822FN.12.1.2523
186	BOLSA	FIDEOS	DEL ORO	0.250 Kg.	46.500	1011
186	BOLSA	HOJALDADO MEXICANO CON CHOCLO	CHARTY	0.200 Kg.	36.900	181103
212	HOJALAT	LECHE CONDENSADA ENTERA	BONAL	0.400 Kg.	84.800	017

1. Inventario de aprendizaje para el manejo de molinos sólidos (A2)			2. Material selectivo para molinos de molinos sólidos (A2) (A2) (A2) (A2) (A2) (A2)		
Cantidad (5)			Cantidad (10)		
Bases selectivas de molinos sólidos			Bases selectivas de molinos sólidos		
20 L	10 L	10 L	20 L	10 L	10 L
Cantidad (10)	Cantidad (5)	Cantidad (5)	Cantidad (10)	Cantidad (5)	Cantidad (5)

FLUID-OC ENTRUSCA

1500000 - 1500000

PLANTING AND CARE INSTRUCTIONS

RESEARCH, INNOVATION

FROM RICHPOOR

03/05/2023

HORA DE RECEPCION

DIANA MYRIAM DEXTRE SANCHEZ

31655597

HOJAS Y APÉNDICES integrados del CAE que Recosolva ya publica lo máximo!

Con el fin de acreditar la conformidad de la realización de los productos debellados en la presente acta en la fecha con se indica

* Huella Global Solo en caso que en una persona exista.

²² En la presente acta se incluye la cantidad de boletas a estimar en cada IE.

CANT: N° DE PRESENTACIONES/UNIDADES:

Las cantidades deben expresarse en dólares.

VOL.: CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LT

IND. TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, ENGRUPE, BOTTLE, ETC.):

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADECUA VISIÓN

INTERNATIONAL 

EAD: Escola de Administração Diversificada

E.T.: Secretaria Tutorial

C.R.E.A. - IN TERAPIA - Centro Brasileño de Estudios en Abuso de Alcohol

S.R.E. / RSCG/ENCOM: Secretaría con Residencia En el Valle

S.R.E. (COORDINADORIA): Secretaria com Divisões Externas

*** En el caso que tal integrante del Comité de Alimentación Escolar o persona autorizada comparezca en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos su falta deberá por ser notada, ella proveedora deberá registrar en observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (solo CAE y copio Proveedor), dicha constancia.

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 183549 - ICOPA CAE

N° DE CONTRATO:

888-1523-CO-ANCAH-BRODUCI03

N° GUÍA DE REMISIÓN:

004-013052

[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]

NOMBRE:

M.I. JESUS RODRIGUEZ

CÓDIGO MODULAR:

M1056

NIVEL:

BASICA

PROVINCIA:

HUARAZ

CENTRO POBLADO:

JANEGU

[DATOS DEL PROVEEDOR]

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:

CONSEJO COMUNAL

DIRECCIÓN:

AV. COMPAÑERÍA INTERNACIONAL ESTEADA SUCITE 11 (FRENTE LAS CHAPARRILLAS), ANCAH HUARAZ-DEPENDENCIA

N° RUC:

294831848

Cod. Proveedor:

8007

ITEM:

BANCAR

PERIODO DE ATENCIÓN:

01/06/2023 - 06/06/2023

NRO DE ENTREGA:

1

FORMA DE ATENCIÓN:

REGULAR

DÍAS DE ATENCIÓN:

31

TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (\$)
	MRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (\$)	SUB-TOTAL (\$)	MRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (\$)	SUB-TOTAL (\$)	MRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (\$)	SUB-TOTAL (\$)			
DESAYUNO	85	1.50	3,750.00							85	2475	3,750.00

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCA	PRESENT.	VOLUMEN	LOTES / LOTES
1	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	PALMA REAL	2.200 L.	2.200	8115
15	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	PALMA REAL	1.800 L.	15.000	8120
57	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	DOM MATEO	1.800 Kg.	37.000	38038
13	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	BIRNY	1.000 Kg.	10.000	88074
80	MOJALAT	CONSERVA DE CARNE DE RES	DOM BUCH	0.170 Kg.	13.600	91833
230	MOJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	VALLEVERDE	0.110 Kg.	25.700	02RVC01P18AL002FV36L3801 / 02RVC01P210L303FV24L3801
40	MOJALAT	CONSERVA DE SANGRUCHO	WARRA FOOD	0.180 Kg.	7.200	0211281
10	BOLSA	FEJULA DE PAPA	SANFAL	0.260 Kg.	2.600	121
570	BOLSA	GALLETA COM GELADA	MARITIMO FOOD	0.000 Kg.	57.000	78128
380	BOLSA	GALLETA INTEGRAL	MARITIMO FOOD	0.000 Kg.	38.000	88074
18	BOLSA	HIBRIDO EXTRAJOS DE KINCHO	SANJO	0.250 Kg.	4.500	0308191023
28	BOLSA	HIBRIDO EXTRAJOS DE TINO	EL MOLINO 100% NATURAL	0.280 Kg.	7.960	81
18	BOLSA	HOJUELAS DE ARENA CON KINCHO	GRANTY	0.250 Kg.	4.500	98074
18	BOLSA	HOJUELAS DE ARENA	GRANTY	0.250 Kg.	4.500	98074
18	BOLSA	GIRASOL	GRANTY	0.250 Kg.	4.500	020523

1. Inventario de cantidad para el manejo de residuos sólidos (KS)			2. Material activo para la construcción del MWDON adon: manejo de residuos sólidos (M)		
Cantidad [K]			Cantidad [M]		
Botas (Botas)* de color rojo			Botas (Botas)* de color negro		
25 L	50 L	100 L	25 L	50 L	100 L
Cantidad [K2]	Cantidad [K3]	Cantidad [K3]	Cantidad [M2]	Cantidad [M3]	Cantidad [M3]

PLAZO DE ENTREGA

220782-240821

PLAZO DE PROX. ENTREGA

20080215 14:41:00

FECHA RECEPCIÓN:

24/05/2023

Forma de recepção

DIANA MYRIAM DEXTRE SANCHEZ

31655597

NOMINARE 7 APPELLIChiamata da CAZ per l'assunzione più immediata in risposta

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

* Huella Digital: Solo en casa que es una persona adulta.

²² En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.

CANT. N° DE PRESENTACIONES ÚNICAS:

Los candidatos deben expresarse en orden.

VOL.: CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/TE.

UNID: TIPO DE PRESENTACIÓN: ENVASE, BOLSA, PACTETE, BOTELLA, ETC.

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ACENDA VIGENTE

CONSTITUTIONAL STATE 1999

FAD: Fama de Alendón Diversificado

8.7: Secondary Tutorial

C.R.E.A. (INTERMUNICIA): Centros Rurales de Emergencia e Atenció

S.E.E. EFFICIENCY: Sicurezza con Business Edition

B.A.E. / NO RESIDENCIA: Secundaria con Residencia Estudiantil

***En el caso que haya integrantes del Comité de Alimentación Escolar o persona autorizada consignar en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos su huella dactilar por ser leído/a, este proveedor/a deberá registrar en observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (copia CAE y copia Proveedor), dicha certificación.

**PERU**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"***ANEXO N° 2****ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS
MODALIDAD PRODUCTOS**

Siendo el día **21** del mes **Abril** del **2023**, a horas **13:30 p.m.** en la Institución Educativa N° **86043 Virgen de las Mercedes**, con Código Modular **0416313**, del distrito de **Jangas** de la provincia de **Huaraz**, departamento **Ancash**.

En el marco de la "Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	CECILIA ISABEL HUANEY TINOCO	31631105	PRESIDENTA
2	HECTOR BLADIMIR ALVARADO MARIÑO	32644412	SECRETARIO
3	FLOR ASUCENA LUCAS VERGARA	71885582	VOCAL 1
4	INES MELISSA VASQUEZ SALVADOR	47491757	VOCAL 2
5	ZUELY MERCEDES SARMIENTO SALINAS DE CAUSHI	48046610	VOCAL 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 94831- y entrega N° 02 a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL	49.40 L	6	FIDEOS	61.75 Kg
2	ARROZ	123.50 Kg	7	HOJUELAS DE AVENA	61.75 Kg
3	AZUCAR RUBIA	61.75 Kg	8	HOJUELAS DE AVENA CON MACA	61.75 Kg
4	CONSERVA DE BOFE DE RES	86.944 Kg	9	LECHE EVAPORADA ENTERA	197.60 Kg
5	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	83.98 Kg			

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a **237** usuarios/os, que se ha realizado en coordinación entre el Comité de Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: _____

**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WAIMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Dando la conformidad al presente:

 Integrante del CAE CECILIA ISABEL HUANEY TINOCO 31631105	 Huella digital	 Integrante del CAE HECTOR BLADIMIR ALVARADO MARIÑO 32644412	 Huella digital
 Integrante del CAE FLOR ASUCENA LUCAS VERGARA 71885582	 Huella digital	 Integrante del CAE INES MELISSA VASQUEZ SALVADOR 47491757	 Huella digital
 Integrante CAE ZUELY MERCEDES SARMIENTO SALINAS DE CAUSHI 48046610	 Huella digital	 Bach. Juan C. Flores Cueva SUPERINTENDENTE DISTRITAL DE JANGAS PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION JUNCO OFICINA NACIONAL DE COORDINACIÓN Veedor	 Huella digital
 Actor social o autoridad local u otro	 Huella digital	 Actor social o autoridad local u otro	 Huella digital



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"***ANEXO N° 2****ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS
MODALIDAD PRODUCTOS**

Siendo el día **21** del mes **Abril** del **2023**, a horas **13:00 p.m.** en la Institución Educativa N° **1541 Julio Rocca Illini**, con Código Modular **0415554**, del distrito de **Jangas** de la provincia de **Huaraz**, departamento **Ancash**.

En el marco de la "Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	DIANA MYRIAM DEXTRE SANCHEZ	31655597	PRESIDENTA
2	EVA CARMEN CABALLERO NIVIN	31648222	SECRETARIA
3	ALEJANDRA DEYSI CALLE LEIVA	73860126	VOCAL 1
4	JENNY TARCILA NOLASCO JULCA	40516039	VOCAL 2
5	CESILIA EMILIZ HENOSTROZA MENDOZA	48101351	VOCAL 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° **97826** y entrega N° **02**, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL	21.20 L	6	FIDEOS	26.50 Kg
2	ARROZ	53.00 Kg	7	HOJUELAS DE AVENA CON MACA	26.50 Kg
3	AZUCAR RUBIA	26.50 Kg	8	LECHE EVAPORADA ENTERA	84.80 Kg
4	CONSERVA DE BOFE DE RES	18.656 Kg			
5	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	54.06 Kg			

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a **96** usuarias/os, que se ha realizado en coordinación entre el Comité de Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: _____

**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Dando la conformidad al presente.



CEL. M. 1891 "JULIO ROCA ALBA"
DIRECCIÓN
Diana Myriam Dextre Sanchez
DIRECTORA

Integrante del CAE
DIANA MYRIAM DEXTRE SANCHEZ
31655597



Huella digital



Integrante del CAE
EVA CARMEN CABALLERO NIVIN
31648222



Huella digital



Integrante del CAE
ALEJANDRA DEYSI CALLE LEIVA
73860126



Huella digital



Integrante del CAE
JENNY TARCILA NOLASCO JULCA
40516039



Huella digital



Integrante CAE
CESILIA EMILIZ HENOSTROZA
MENDOZA
48101351



Huella digital



Grano Chovee Alva

Veedor



Huella digital



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA***"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"***ANEXO N° 2****ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS
MODALIDAD PRODUCTOS**

Siendo el día **21** del mes **Marzo** del **2023**, a horas **13:00 p.m.** en la Institución Educativa N° **1541 Julio Rocca illini**, con Código Modular **0415554**, del distrito de **Jangas** de la provincia de **Huaraz**, departamento **Ancash**.

En el marco de la "Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	DIANA MYRIAM DEXTRE SANCHEZ	31655597	PRESIDENTA
2	EVA CARMEN CABALLERO NIVIN	31648222	SECRETARIA
3	ALEJANDRA DEYSI CALLE LEIVA	73860126	VOCAL 1
4	JENNY TARCILA NOLASCO JULCA	40516039	VOCAL 2
5	CESILIA EMILIZ HENOSTROZA MENDOZA	48101351	VOCAL 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° **4794** y entrega N° **01**, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL	21.20 L	6	FIDEOS	26.50 Kg
2	ARROZ	53.00 Kg	7	HOJUELAS DE AVENA CON MACA	26.50 Kg
3	AZUCAR RUBIA	26.50 Kg	8	LECHE EVAPORADA ENTERA	84.80 Kg
4	CONSERVA DE BOFE DE RES	18.656 Kg			
5	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	54.06 Kg			

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a **96** usuarios/os, que se ha realizado en coordinación entre el Comité de Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: _____

**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Dando la conformidad al presente.



[Signature]
DIRECCIÓN
DRECA - 05

Integrante del CAE

DIANA MYRIAM DEXTRE SANCHEZ
31655597



Huella digital

[Signature]
Integrante del CAE

EVA CARMEN CABALLERO NIVIN
31648222



Huella digital

[Signature]
Integrante del CAE

ALEJANDRA DEYSI CALLE LEIVA
73960126



Huella digital

[Signature]
Integrante del CAE

JENNY TARCILA NOLASCO JULCA
40516039



Huella digital

[Signature]
Integrante CAE

CESILIA EMILIZ HENOSTROZA
MENDOZA
48101351



Huella digital

[Signature]
Veedor

Veedor



Huella digital



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

**PERU**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"***ANEXO N° 2****ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS
MODALIDAD PRODUCTOS**

Siendo el día **31** del mes **Marzo** del 2023, a horas **13:30 p.m.** en la Institución Educativa N° **86043 Virgen de las Mercedes**, con Código Modular **0416313**, del distrito de **Jangas** de la provincia de **Huaraz**, departamento **Ancash**.

En el marco de la "Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	CECILIA ISABEL HUANEY TINOCO	31631105	PRESIDENTA
2	HECTOR BLADIMIR ALVARADO MARIÑO	32644412	SECRETARIO
3	FLOR ASUCENA LUCAS VERGARA	71885582	VOCAL 1
4	INES MELISSA VASQUEZ SALVADOR	47491757	VOCAL 2
5	ZUELY MERCEDES SARMIENTO SALINAS DE CAUSHI	48046610	VOCAL 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 4799 y entrega N° 01, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL	49.40 L	6	FIDEOS	61.75 Kg
2	ARROZ	123.50 Kg	7	HOJUELAS DE AVENA	61.75 Kg
3	AZUCAR RUBIA	61.75 Kg	8	HOJUELAS DE AVENA CON MACA	61.75 Kg
4	CONSERVA DE BOFE DE RES	86.944 Kg	9	LECHE EVAPORADA ENTERA	197.60 Kg
5	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	83.98 Kg			

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a **247** usuarios/os, que se ha realizado en coordinación entre el Comité de Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: _____

**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2026**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Dando la conformidad al presente.


Integrante del CAE
CECILIA ISABEL HUANEY TINOCO
31631105



Huella digital


Integrante del CAE
HECTOR BLADIMIR ALVARADO MARIÑO
32644412



Huella digital


Integrante del CAE
FLOR ASUCENA LUCAS VERGARA
71885582



Huella digital


Integrante del CAE
INES MELISSA VASQUEZ SALVADOR
47491757



Huella digital


Integrante CAE
ZUELY MERCEDES SARMIENTO
SALINAS DE CAUSHI
48046610



Huella digital



Bach. Juan C. Flores Cuervo
Suplenete Distrital de Jangas
PROVINCIA DE HUANCAYO - REGION HUANCA
ORDEN NACIONAL DE GOBIERNO N.º 001
Veedor



Huella digital

Actor social o autoridad local u otro



Huella digital

Actor social o autoridad local u otro



Huella digital



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

ANEXO N° 05

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2

Siendo las 08:10 horas del día 09 de JUNIO del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 86043 VARELA DE LAS MARCELAS, Código modular N° 0416319 del Centro Poblado JANAS del distrito de JANAS provincia de HUAYTARA modalidad de atención PRADUROS proveedor/a COMISARIA CALCA ítems MARCARA

Por parte del PNAEQW:

- ☒ Monitor/a de Gestión Local: YOHANNA SUSY QUESADA TINEO
☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes:
☐ Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- ☒ Presidenta/e: CECILIA ISABEL HUANEY TINOCO
☒ Secretaria/o: HÉCTOR BLANQUIR ALVARADO MARIÑO
☐ La/el vocal:
☐ Otra/o:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

JUAN CARLOS FLORES CUEVA SUPLENTE DISTRICTAL DE JANAS

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

VIOLACIÓN A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA POR EL CORTO DE TRANSPORTES Y VIOLACIÓN SUPLENTE, QUE SE ALIMENTA AL PUNTO CRÍTICO DURANTE EL SERVICIO ALIMENTARIO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

Dejan constancia de lo siguiente:

SE VIÓ LA INSTITUCIÓN DEBE DE ESTRENUAR CON LA PRESIDENTA SECRETARIA DEL Y SUPLENTE DEL DISTRITO DE JANAS EN LA CUAL SE IDENTIFICÓ SOBRE EL REPORTE DEL CTUL ENVIADO EL 06 DE JUNIO DEL 2023, INDICANDO LOS PUNTO CRÍTICO: 1.- CAE DA CUERPO CON DISTURBIOS DE ALIMENTOS

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR CONDOM Vitor Carlos RAU
 2023.06.09 12:18:58
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 09.06.2023 12:18:58 -05:00

Héctor B. Alvarado Mariño
 DNI - 32644412



Juan S. Flores Cueva
 SUPLENTE DISTRICTAL DE JANAS
 PROVINCIA HUAYTARA - REGIÓN JUNCO
 OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR



Cecilia Isabel Huanez Tinoco
 SUB DIRECTORA
 DNI: 31631105

PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE
ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATAción			Página 2 de 2

Acuerdos:

* Punto Crítico N°1: Con lo que con DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, con respecto a este punto el CSE manifiesta que durante la primera semana de inicio de las labores escolares (20 de marzo del 2023), se estuvo considerando las necesidades de distribución de los alimentos a los padres y/o madres de familia de los niños y niñas, entre otros, como actividades comprendidas la elaboración del acta y programas de distribución de los alimentos, organización de las entregas de los alimentos y la comunicación para el manejo de las entregas, lo cual toma tiempo, por ello la distribución de los alimentos de la primera semana se realizó el 31 de marzo del 2023 y la segunda semana se realizó el 21 de abril del 2023.

Siendo las 10:32 horas del día 09 del mes de enero del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.



Mg. Cecilia Isabel Huayta Tineo
SUBDIRECTORA

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

DNI N° 31631105

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR
CONDOR Victor Carlos FAU
20550154805.html
Motivo: Day V° 3°
Fecha: 09.09.2022 12:17:12 -05:00

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Hidalgo B. Alvarado Mariano
DNI: 32644412

Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

YANIRA SUCY QUEVEDA TAFUR
DNI N° 41718570



Bach. Juan C. Flores Cueva
SUBDIRECTOR DISTRICTAL DE JAUJA
PROVINCIA DE HUÁNUCO - REGIÓN - ANCAHUE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUÁNUCO

Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:

DNI N° 42583995

ANEXO N° 05

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2

Siendo las 11:08 horas del día 09 de junio del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 1541 JUAN BONA LLUNA, Código modular N° 0415554 del Centro Poblado TABASCO del distrito de TABASCO provincia de HUARI modalidad de atención PRADUCTOS proveedora CARRETERA CABALLERO MULLA ítems ALIMENTACIÓN

Por parte del PNAEQW:

- ☒ Monitor/a de Gestión Local: YASMINA SUELA OLIVERA TREJO
☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes:
☐ Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- ☒ Presidenta/e: DIANA KATHARIN DEXTE SANCHEZ
☒ Secretaria/o: EVA CARRERA CABALLERO MULLA
☐ La/el vocal:
☐ Otra/o:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

visita a la prestación del servicio alimentario del PNAEQW de instituciones escolares Qali Warma por el Comité de Trabajo Pedagógico y Nutricional Comunal, quienes al tener los puntos críticos durante el servicio alimentario en la institución educativa.

Dejan constancia de lo siguiente:

se visitó la institución desde el territorio con la presidenta y secretaria del CAE, en la cual se observó sobre el reporte del CUC realizado el día de fecha del 2023, indicando 3 puntos críticos: 1- ausencia de almuerzo y/o meriendas que figura en acta de entrega/aceptación es mayor que número de alumnos matriculados. 2- presencia de alimentos caducados/obsoletos en almuerzo del CAE. 3- CAE no cuenta con documentación de alimentos.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firmado digitalmente por SALAZAR CONDOR Victor Carlos FALC
2023.06.09 12:16:33 -05:00
Módulo: Digi Vº II
Fecha: 09.06.2023 12:16:33 -05:00

LEI N° 1544 "JUAN BONA LLUNA"

Victor Carlos Falcón
 DIRECTOR
 DNI N° 31655577

Eva Carrera
 EVA CARRERA CABALLERO MULLA
 DNI N° 31648222

PROTOCOLO DE PROMOCIÓN DE LA
PARTICIPACIÓN SOCIAL, VEEDURÍA Y ATENCIÓN
DE ALERTAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE
ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

ANEXO N° 05

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2

Siendo las 11:03 horas del día 01 de JULIO del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 1541 JULIO ROCA ILIQUI, Código modular N° 0415654 del Centro Poblado JANSEN del distrito de TARAPOTO provincia de HUANUCO modalidad de atención DESEMPEÑO proveedor/a MANCERLA OLIVERA
Items MANCERLA

Por parte del PNAEQW:

- ☒ Monitor/a de Gestión Local: YANIRA SUSY QUEVEDA TAFUR
☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes:
☐ Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- ☒ Presidenta/e: DIANA MARGARITA DEYRE SANCHEZ
☒ Secretaria/o: EVA CARMEN CABALLERO OLIVERA
☐ La/el vocal:
☐ Otro/o:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

Dejan constancia de lo siguiente:

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR
COMDOR Victor Carlos FAY
20960794296.fay
Motivo: Day V° B°
Fecha: 09/08/2022 12:16:58 -05:00

Versión N° 04

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

Página 26 de 36

1541 JULIO ROCA ILIQUI
DIRECCIÓN
Diana Margarita Deyre Sanchez
DIRECTORA
DRI N° 31655071

EVA CARMEN CABALLERO OLIVERA
DRI N° 31648222

PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE
ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social	Viceministerio de Prestadores Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATAción			Página 2 de 2

Acuerdos:

* punto crítico n° 3: que se cumple con distribución de alimentos.
Con respecto a este punto el CAE manifiesta que durante la primera semana de inicio de las labores escolares (20 de marzo al 26/03) se están distribuyendo los alimentos de familia de las mamás y papás, estas actividades se han dado la ejecución del Acta y propuestas de distribución de los alimentos, preparación de las compras de los alimentos y la implementación para el recibo de las entregas la cual toda vez, por ello la distribución de los alimentos de la primera semana se realizó el 21 de marzo del 2023 y la segunda semana se realizó el 21 de abril del 2023.

Siendo las 13:22 horas del día 09 del mes de junio del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.



Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

DNI N° 31655599

[Firma manuscrita]

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

EVA CRISTINA CARRASCO MUÑOZ

DNI N° 31648222

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR
CONDOR Victor Carlos FAU
202301154005.html
Motivo: Day V° 3°
Fecha: 09-06-2022 12:17:12 -05:00

[Firma manuscrita]

Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

YANARA SUSY GLOSTON TAFUR

DNI N° 41718576

Firma de la autoridad local/otro
Nombres y Apellidos: